

ACTA N° 25/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día dos de julio de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes, Director Propietario y Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario



Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 24/2015 de sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2015.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Carta referencia N° SAPEN-014696 de la Superintendencia del Sistema Financiero, de fecha 26 de junio de 2015.
 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 15 al 21 de junio de 2015.
 3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros de la Despensa Familiar de los Empleados del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 24/2015 de sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 24/2015, de sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2015, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión, sin modificaciones.

II. Entrega de Informes de la Administración.



1. Carta referencia N° SAPEN-014696 de la Superintendencia del Sistema Financiero, de fecha 26 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta referencia N° SAPEN-014696 de la Superintendencia del Sistema Financiero, de fecha 26 de junio de 2015, dirigida al señor Presidente del Instituto, recibida con fecha 29 de junio de 2015, en la que comunican que por el momento no puede realizar la ponencia solicitada sobre la situación actual de las pensiones, debido a que el tema se está analizando en el seno de la Comisión Técnica correspondiente que coordina la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Los señores Directores, después de conocer el contenido de la carta, la dieron por recibida.

2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 15 al 21 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 15 al 21 de junio de 2015

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros de la Despensa Familiar de los Empleados del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Estados Financieros de la Despensa Familiar de los Empleados del INPEP, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.



No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día dos de julio del año dos mil quince.

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Director Propietario

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Mendez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Miñero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente.



ACTA N° 26/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día ocho de julio de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes, Director Propietario y Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en puntos varios el punto de Creación de Comisión Especial para la revisión de Presupuesto para el año 2016, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 25/2015 de sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2015.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Informe de Auditoría Financiera al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas de la República.
 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 27 de junio de 2015.



III. Varios.

1. Creación de Comisión Especial para la revisión de Presupuesto para el año 2016.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 25/2015 de sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 25/2015, de sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2015, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión, sin modificaciones.

II. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de Auditoría Financiera al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas de la República.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó el Informe de Auditoría Financiera al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas de la República, informando el Director Presidente que el informe está en limpio, manifestando que únicamente se ha recibido carta de Gerencia con asuntos menores, de lo cual se ha tomado debida nota.

Los señores Directores, después de conocer el Informe de Auditoría Financiera al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP-, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, realizado por la Corte de Cuentas de la República, lo dieron por recibido.

2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 27 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 22 al 27 de junio de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

III. Varios.

1. Creación de Comisión Especial para la revisión de Presupuesto para el año 2016.



El Licenciado Rafael Antonio Coto, solicitó que se integre una comisión especial para la revisión del Presupuesto para el año 2016, proponiendo que la misma debería estar conformada por la mayoría de los Directores que integran la Junta Directiva, con la finalidad de que cuando sea presentado a la Junta Directiva se facilite su aprobación.

La Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, manifestó que en su caso, por su trabajo no puede asistir a las comisiones.

Los señores Directores, después de escuchar la propuesta del Licenciado Coto, y lo manifestado por la Licenciada Mayorga, estuvieron de acuerdo en que se integre la comisión especial para la revisión del Presupuesto 2016, por lo que la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE:

Resolución N°. 21/2015.

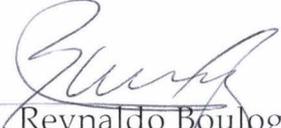
La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: integrar una Comisión Especial para la revisión del Presupuesto del INPEP, para el año 2016, la cual estará integrada por todos los miembros que conforman la Junta Directiva.

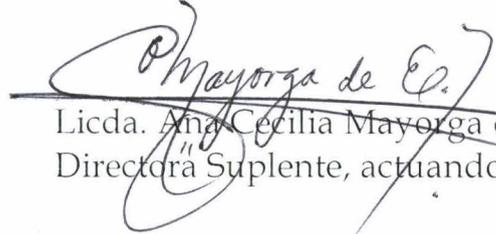
Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: Romanos I y II numeral 2 información pública y el Romano II numeral 1 información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día ocho de julio del año dos mil quince.

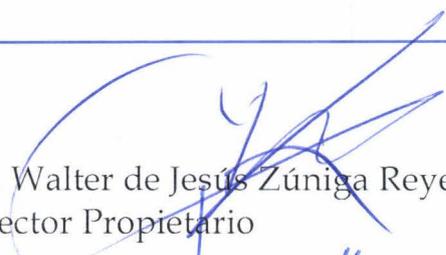

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente


Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario


Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente


Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente, actuando como Propietaria

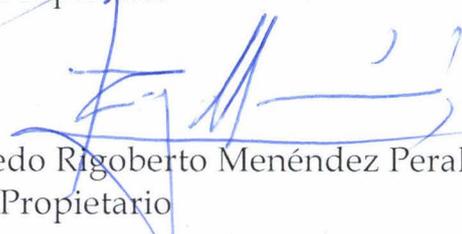




Lic. Walter de Jesús Zúniga Reyes
Director Propietario



Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente



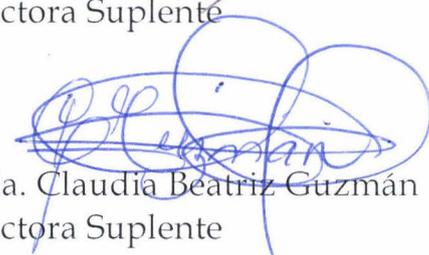
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



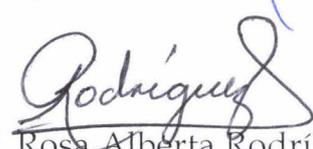
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 27/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Walter de Jesús Zúniga Reyes, Director Propietario y Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.



El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 26/2015 de sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015.
- II. Presentación de Estados Financieros del INPEP, al 30 de junio de 2015 y solicitud de aprobación para su publicación.
- III. Solicitud de autorización de descargo contable y del Inventario de dos vehículos y una Computadora Portátil.
- IV. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015.
- V. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de junio de 2015.
 2. Reporte de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de junio al 5 de julio de 2015.
 3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Sistema Control de Asegurados, por el período del 1 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2015
 4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2015.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 26/2015 de sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 26/2015, de sesión ordinaria de fecha 8 de julio de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.



II. Presentación de Estados Financieros del INPEP, al 30 de junio de 2015, y solicitud de aprobación para su publicación.

Antes de iniciar la presentación de los Estados Financieros del INPEP al 30 de junio de 2015, el Licenciado Rafael Antonio Coto, propuso que en esta sesión únicamente se presenten dichos Estados Financieros y que sean aprobados en la próxima sesión, manifestando que la propuesta obedece a que el documento no ha sido revisado en su totalidad, por lo que propone que cada uno lo revise y cualquier duda o consulta que se tenga, se haga en la próxima sesión, propuesta con la que el resto de Directores estuvo de acuerdo.

El Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina Jefe de la Unidad Financiera Institucional, acompañado de la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, se presentaron para dar a conocer los Estados Financieros al 30 de junio de 2015, procediendo el Licenciado Rodríguez Medina a explicar cada una de las cuentas, iniciando con el Estado de Situación Financiera comparativo al 30 de junio de 2015 - 2014, explicando las Disponibilidades y las principales variaciones de recursos, obligaciones y patrimonio, continuando con el Estado de Rendimiento Económico comparativo del 01 de enero al 30 de junio de 2015 - 2014, el Estado de Rendimiento Económico comparativo del 01 de enero al 30 de junio 2015 - 2014 Fondos Propios y Bandesal, Gastos Comparativos de enero a junio 2015-2014, Gastos Comparativos de enero a junio de 2015-2014 Gastos Previsionales, Programación y ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos del primer semestre del 2015.

Las cifras que contiene el Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 30 de junio de 2015, expresadas en miles de dólares, son las siguientes: total de Ingresos US\$127,600.94, total de Egresos US\$125,960.33, dando como resultado del ejercicio US\$1,640,61.

Las cifras que contiene el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2015, expresadas en miles de dólares, son las siguientes: TOTAL DE RECURSOS US\$31,973.09, compuestos por: Fondos US\$3,318.79, Inversiones Financieras US\$21,765.63, Inversiones en Existencias US\$651.68, Inversiones en Bienes de Uso US\$6236.99. TOTAL DE OBLIGACIONES US\$31,973.09, compuesto por: Deuda Corriente US\$5,680.30 Financiamiento de Terceros US\$7,606.28, Patrimonio Estatal US\$ 17,045.90, Resultado del Ejercicio US\$1,640.61.

Escuchada la presentación de los Estados Financieros del INPEP al 30 de junio de 2015, y respondidas por parte del expositor las consultas hechas por los señores Directores, la Junta Directiva dio por recibida la presentación, dejando pendiente la aprobación de los Estados Financieros para la próxima sesión.



III. Solicitud de autorización de descargo contable y del Inventario de dos vehículos y una Computadora Portátil.

Se presentó para consideración de la Junta Directiva, la autorización de descargo contable y del Inventario de dos vehículos y una Computadora portátil, informando que los vehículos fueron vendidos por medio de Subasta Pública no Judicial; y en el caso de la computadora, corresponde a un siniestro de seguros de daños de los equipos electrónicos, debido al hurto de una computadora portátil HP.

De acuerdo a memorando SA/777-054-2015, de fecha 14 de julio de 2015, suscrito por la Licenciada Deysi Nohemí Ramírez Flores, Subgerente Administrativa, se informa el descargo contable y descargo de los inventarios de los siguientes bienes muebles: dos vehículos placas N 4831 y N 4779 y una computadora portátil

Con relación a los dos vehículos, la comisión nombrada por presidencia para la venta en pública subasta no judicial, informa que los vehículos se subastaron por el valor total de Siete mil setecientos cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$7,750.00), así:

CANTIDAD	TIPO Y PLACA	MARCA	COLOR	MODELO	PRECIO BASE	PRECIO DE ADJUDICACIÓN	OFERTANTE ADJUDICADO
1	PICK UP/ N4779	NISSAN	GRIS CLARO ALUMINIO	Doble Cabina 4X2 Año 1996	\$3,000.00	\$4,200.00	OPCION 2: SR. FRANCISCO ALVARADO (*1)
1	PICK UP/ N4831	NISSAN	GRISCLA	Doble Cabina 4x2 Año 1997	\$2,700.00	\$3,550.00	OPCION 4: SR. FERNANDO OCHOA (*2)
Total					\$5,700.00	\$7,750.00	

(*1) No se presentó la opción 1

(*2) No se presentó la opción 1, 2 y 3.

Además se informa que el dinero producto de la venta fue depositado en las cuentas del INPEP, y se ha realizado el trámite de placas y tarjeta de circulación correspondiente.

En cuanto a la computadora, el hecho corresponde a un siniestro de seguros de daños de los equipos electrónicos, debido al hurto de la computadora portátil HP, modelo 6730s, serie: CN9165H01 N° de Inventario 0702-09-64-358CP, la cual fue comprada el 25 de Septiembre de 2009 por el valor de un mil doscientos treinta y dos 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,232.94) y que tiene un valor en libro de un ciento veintitrés 29/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$123.29).

Por lo antes expresado y de acuerdo a los procedimientos internos del INPEP, se solicita la autorización de la Junta Directiva del descargo contable y descargo del inventario de los dos Vehículos placas N 4831 y N 4779 y una Computadora Portátil marca HP.



Respecto a la donación del vehículo Placas N 4832 al Instituto Nacional Técnico Industrial (INTI), se informa que se recibió el informe favorable de la Dirección General de Presupuesto, que es un requisito legal para continuar con el trámite ante el Ministerio de Hacienda, manifestando que actualmente, se está a la espera del Acuerdo Ejecutivo por el Ministro de Hacienda, para realizar la donación.

Conocida la solicitud de autorización para el descargo contable y del inventario de dos vehículos y una computadora portátil, presentado por la Licenciada Deysi Nohemí Ramírez Flores, Subgerente Administrativa, el Director Presidente la sometió a aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad por los señores Directores, por lo que la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE:

Resolución N°. 22/2015.

La Junta Directiva con base a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del INPEP, al Manual de Procedimientos de Baja de Bienes de la Sección Control de Bienes y al Manual de Procedimientos de Baja de Bienes por Extravío, Robo o Destrucción, por unanimidad ACUERDA: Autorizar a la Administración del Instituto para que realice el descargo contable y de inventario de activo fijo, los bienes muebles siguientes: a) Un vehículo tipo Pickup, placa: N 4779, marca: NISSAN, modelo: doble cabina 4x2, año: 1997, motor KA24142920R, Chasis: 6LSUD21002792, Número de inventario 0702-7303-39-002, b) Un vehículo tipo Pickup, placa: N 4831, marca: NISSAN, modelo: doble cabina 4x2, año 1997, motor KA24144871R, Chasis: 6LSUD21002763, Número de inventario 0702-7303-39-004, ambos vehículos vendidos por medio de Subasta Pública no Judicial de fecha 21 de mayo de 2015, por valores de US\$4,200.00 y US\$3,550.00 respectivamente; y c) Una computadora portátil HP, modelo 6730s, serie: CN9165H01 N° de Inventario 0702-09-64-358CP, hurtado el día 16 de septiembre de 2013 y reemplazado por la Compañía Aseguradora Seguros e Inversiones S.A (SISA), con base a la Póliza de Seguro de Daños EQUER-154337, vigencia 2013.

IV. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, con el propósito de darle cumplimiento al artículo 10, literal m, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015, emitido por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -U.A.C.I.-, en el cual se detallan las adquisiciones y contrataciones de Bienes y Servicios por medio de Libre Gestión, ejecutadas durante el segundo trimestre del año 2015.



Conocido el informe de adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015, los señores Directores lo dieron por recibido, quedando pendiente por parte de la Jefa de la UACI realizar la presentación.

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de las Inversiones Financieras del INPEP, realizadas durante el mes de junio de 2015.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario por depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de junio de 2015, los cuales han sido emitidos por la Unidad Financiera Institucional; Anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia.

Los señores Directores, después de conocer el informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de junio de 2015, lo dieron por recibido.

2. Reporte de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de junio al 5 de julio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 29 de junio al 5 de julio de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Sistema Control de Asegurados, por el período del 1 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Sistema Control de Asegurados, por el período del 1 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.



4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 30 de junio de 2015, en el cual se detalla que al 31 de mayo de 2015, existía un saldo de 285 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 30 de junio de 2015, 149 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 183 solicitudes; de las cuales 2 son por invalidez por un monto de US\$833.92, 102 son por vejez, por un monto de US\$168,214.22 y 79 son por muerte, por un monto de US\$17,605.09, haciendo un total de US\$186,653.23, quedando un saldo de 251 solicitudes pendientes de aprobación al 30 de junio de 2015.

Los señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas del día quince de julio del año dos mil quince.

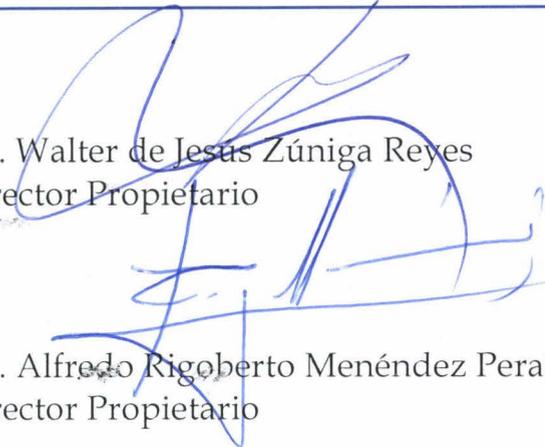
Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

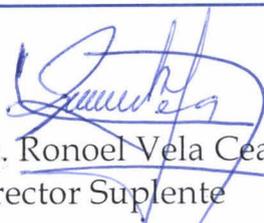
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente, actuando como Propietaria

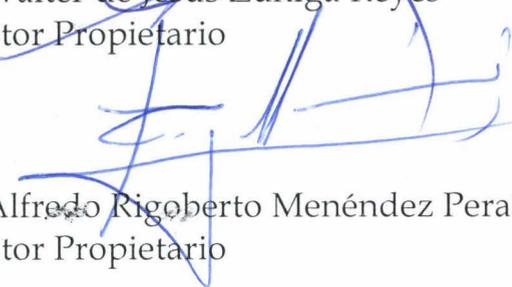




Lic. Walter de Jesús Zúñiga Reyes
Director Propietario



Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente



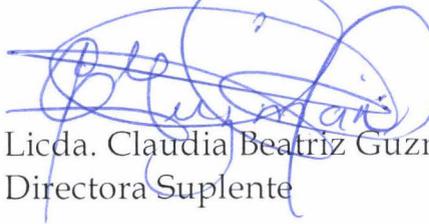
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 28/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Walter de Jesús Zúñiga Reyes, Director Propietario y Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.



A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 27/2015 de sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2015.
- II. Solicitud de aprobación de los Estados Financieros del INPEP, al 30 de junio de 2015 para su respectiva publicación.
- III. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015.

Información reservado con base al artículo 19 literal f) de la LAIP.

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 6 al 11 de julio de 2015.
2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2015.

VI. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 27/2015 de sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 27/2015, de sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

II. Solicitud de aprobación de los Estados Financieros del INPEP, al 30 de junio de 2015 para su respectiva publicación.



Con el propósito de darle cumplimiento al Instructivo SPP-01/99 y Reforma N° 1/2001 del 2 de enero de 2001 "PUBLICACION DE INFORMACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE PENSIONES PUBLICO", y considerando la presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2015, realizada por el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina Jefe de la Unidad Financiera Institucional y la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, en la sesión anterior, en esta oportunidad se presenta a la Junta Directiva la solicitud de aprobación de dichos Estados Financieros, para realizar su respectiva publicación.

Los señores Directores, manifestaron haber revisado los Estados Financieros al 30 de junio de 2015, manifestando estar de acuerdo en su aprobación para que sean publicado, por lo que el Director Presidente sometió a votación la propuesta de aprobarlos, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE Y RATIFICA:

Resolución N° 23/2015.

La Junta Directiva, por unanimidad ACUERDA: Con base al Artículo 9 numeral 6 de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos -INPEP, Artículo 103 inciso 2° de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero de la Superintendencia del Sistema Financiero, Romano III numeral 2 del Instructivo N° SPP-01/99 "Publicación de Información Financiera y Económica de las Instituciones del Sistema de Pensiones Público" de la Superintendencia de Pensiones, aprobar los Estados Financieros del INPEP al 30 de junio de 2015; autorizando a la vez, su respectiva publicación.

III. Informe sobre las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015.

Con el propósito de darle cumplimiento al artículo 10, literal m, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en esta oportunidad se realizará la presentación a la Junta Directiva del informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015, emitido por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -U.A.C.I.-, el cual fue entregado en la sesión anterior, quedando pendiente su presentación.

Los señores Directores, manifestaron haber leído el informe de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2015, emitido por la Jefa de la UACI, expresando que les parece bien elaborado, por lo que lo dan por recibido.



Información reservada con base al artículo 19 literal f) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal f) de la LAIP

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 6 al 11 de julio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 6 al 11 de julio de 2015.



Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de mayo de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I, II, III y IV numerales 1 y 2 como información pública y el romano IV como Información Reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas del día veintidós de julio del año dos mil quince.

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

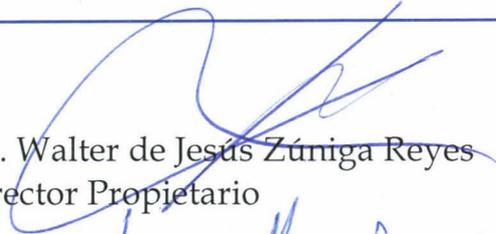
Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

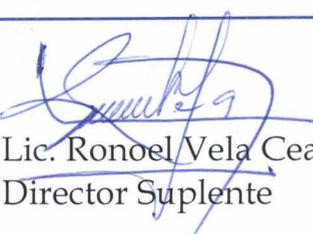
Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente





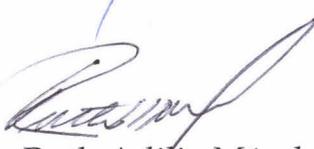
Lic. Walter de Jesús Zúñiga Reyes
Director Propietario



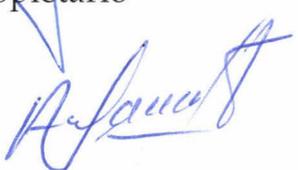
Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente



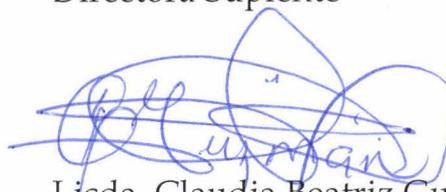
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



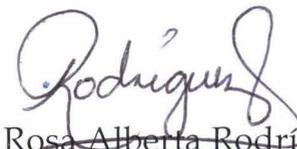
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 29/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día diez de agosto de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.



A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano II la Solicitud de autorización para iniciar el proceso de Libre Gestión N° LG 262/2015 "Suministro de Vehículos de Transporte para el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - Año 2015" y la aprobación de los Términos de Referencia para dicha contratación, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 28/2015 de sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 26 de julio de 2015.
2. Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de noviembre 2014 al 31 de marzo de 2015.

Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

IV. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 28/2015 de sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 28/2015, de sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2015, de la cual después de



hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservado con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 26 de julio de 2015.



Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 13 al 26 de julio de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

2. Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de noviembre 2014 al 31 de marzo de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de noviembre 2014 al 31 de marzo de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.



Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I y III numerales 1 y 2 como información pública y los romanos II, y los numerales 3 y 4 del romano III, como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil quince.

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

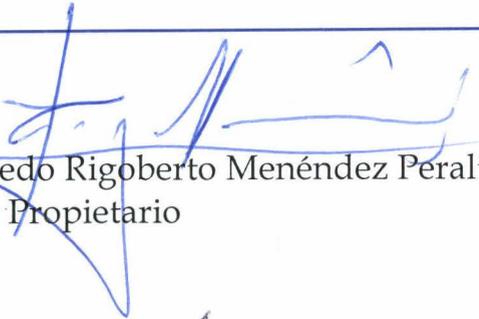
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Lic. Ronael Vela Cea
Director Suplente, actuando como Propietario

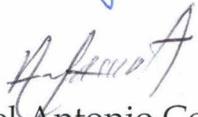




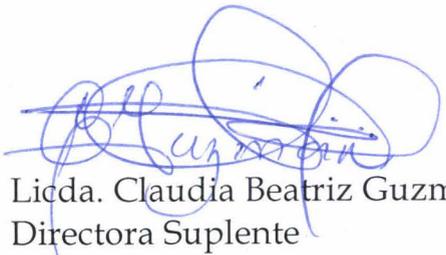
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



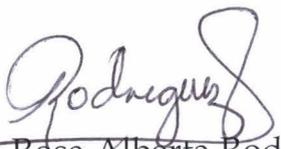
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 30/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos minutos del día trece de agosto de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario por parte del Ministerio de Hacienda, actuando como Presidente en funciones en esta sesión, en ausencia del Licenciado Andrés Rodríguez Celis, quien tuvo que atender otra reunión fuera del Instituto; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión; por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente en funciones constató la existencia del quórum legal.



B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente en funciones, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 29/2015 de sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 27 de julio al 8 de agosto de 2015.
 2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

III. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 29/2015 de sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015.

El Director Presidente en funciones, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 29/2015, de sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

II. Entrega de Informes de la Administración.

1. **Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 27 de julio al 8 de agosto de 2015.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 27 de julio al 8 de agosto de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.



2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I y II numerales 1 y 2 como información pública y el numeral 3 del romano II, como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día trece de agosto del año dos mil quince.


Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario por parte del Ministerio de Hacienda
actuando como Presidente en funciones en esta sesión



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente, actuando como Propietario

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente, actuando como Propietario

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 31/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos minutos del día diecinueve de agosto de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia



Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 30/2015 de sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015.

I Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

- III. Solicitud de autorización y ratificación para iniciar el proceso de Licitación Pública N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP" y aprobación de Bases de Licitación.

IV. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente a los meses de julio de 2015.
2. Informe de solicitudes de Prestaciones por Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2015.
3. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Activos Extraordinarios, correspondiente al período del 1 de julio 2013 al 31 de diciembre de 2014

V. Varios.



DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 30/2015 de sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 30/2015, de sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

III. Solicitud de autorización y ratificación para iniciar el proceso de Licitación Pública N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP" y aprobación de Bases de Licitación.

Se sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorización para iniciar el proceso de Licitación Pública N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP", solicitando a la vez, la aprobación de las Bases de la Licitación para dicho servicio.



De acuerdo a memorando emitido por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se informa que las Bases de Licitación para el servicio en referencia, fueron revisadas por la Comisión Especial Administrativa Financiera en reuniones realizadas los días 21 de julio, 13 y 17 de agosto de 2015, señalando también que el día 31 de julio del presente año, los miembros de Junta Directiva realizaron visita de campo a las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol a fin de constatar el alcance y procedencia del servicio a contratar.

El Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, coordinador de la Comisión Especial Administrativa Financiera, manifestó que las bases de licitación para el servicio en referencia, fueron revisadas y discutidas por la Comisión en varias reuniones, expresando que ayudó mucho la visita que se realizó al Centro Recreativo, ya que surgieron aspectos positivos con las observaciones que se realizaron, los cuales fueron tomados en cuenta al momento de revisar las bases, analizando cómo se harán las reparaciones, quién y cómo se hará la supervisión, entre otros.

El contenido de las Bases de Licitación N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP" es el siguiente: I Instrucciones a los Licitantes, II. Evaluación de las Ofertas, III. Adjudicación del Contrato, IV. Especificaciones Técnicas y V. Anexos.

La Disponibilidad presupuestaria contenida en el presupuesto del INPEP, aprobado para el año 2015, para esta contratación es de US \$84,975.01.

Conocidas las Bases de Licitación N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP" y escuchadas las explicaciones proporcionadas por algunos miembros de la Comisión Especial Administrativa Financiera sobre las mismas, el Director Presidente sometió a votación la propuesta de autorización para iniciar el proceso de Licitación Pública N° LP 04/2015 "Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP", así como la aprobación de las Bases de Licitación para dicho servicio, propuesta que fue aprobada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE Y RATIFICA:

Resolución N° 27/2015.

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Aprobar y Ratificar: **1)** Con base a lo establecido en el artículo 39 literal a), 40 literal a), y 41 literal c), todos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública- LACAP, autorizar a la Administración para que inicie el proceso de Licitación Pública N° LP 04/2015



“Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP”; y 2) De conformidad a lo establecido en el Artículo 18 inciso 2° y 3° y 41 literal c) de la misma LACAP, aprobar las Bases de Licitación N° LP 04/2015 “Servicio de Mantenimiento de Siete Cabañas, Áreas de Circulación e Instalación de un Sistema de Infiltración en las Instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP”, presentadas por la Administración, las cuales forman parte integral de la presente acta.

IV. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de julio de 2015.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario por depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de julio de 2015, los cuales han sido emitidos por la Unidad Financiera Institucional; Anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia.

Los señores Directores, después de conocer el informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de julio de 2015, lo dieron por recibido.

2. Informe de solicitudes de Prestaciones por Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 1 al 31 de julio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 31 de julio de 2015, en el cual se detalla que al 30 de junio de 2015, existía un saldo de 251 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 31 de julio de 2015, 178 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 165 solicitudes; de las cuales 1 son por invalidez por un monto de US\$207.60, 96 son por vejez, por un monto de US\$160,197.34 y 68 son por muerte, por un monto de US\$23,698.21, haciendo un total de US\$184,103.15, quedando un saldo de 264 solicitudes pendientes de aprobación al 31 de julio de 2015.

Los señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.



Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I, II y IV numerales 1 y 2 como información pública y el romano II y numeral 3 del romano IV, como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil quince.

Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

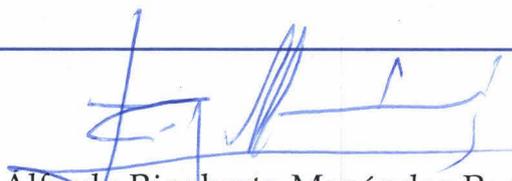
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

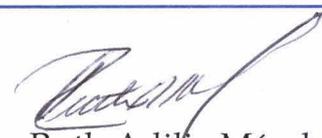
Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente, actuando como Propietario.

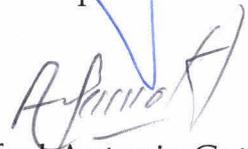




Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



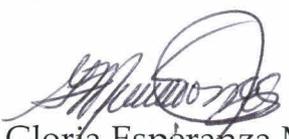
Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



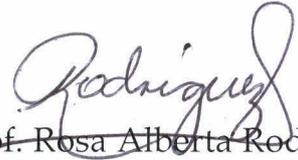
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 32/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano III el numeral



2. Entrega de Informe sobre Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica del Sistema de Administración del Historial Laboral, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 31/2015 de sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 10 al 16 de agosto de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

IV. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 31/2015 de sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 31/2015, de sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.
Información confidencial con base al artículo 24 literal d) de la LAIP

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 10 al 16 de agosto de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 10 al 16 de agosto de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I y III numeral 1 como información pública, el romano II y numeral 2 del romano III como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

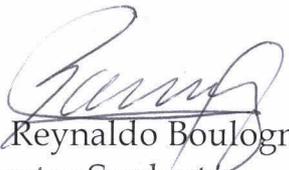
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto del año dos mil quince.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Suplente, actuando como Propietario.

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario

Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 33/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día tres de septiembre de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada,



Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 32/2015 de sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 17 al 22 de agosto de 2015.
2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de julio de 2015.
3. Copia de Resolución emitida por la Corte de Cuentas de la República, de fecha 17 de julio de 2015.

Información reservada con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

VI. Varios.



DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 32/2015 de sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 32/2015, de sesión ordinaria de fecha 24 de agosto de 2015, de la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



9
(
1
]

Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal h) de la LAIP.

V. Entrega de Informes de la Administración.

1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 17 al 22 de agosto de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 17 al 22 de agosto de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

2. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de julio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de julio de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

3. Copia de Resolución emitida por la Corte de Cuentas de la República, de fecha 17 de julio de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de Resolución emitida por la Corte de Cuentas de la República, de fecha 17 de julio de 2015, en la cual se declara exento de responsabilidad Administrativa y Patrimonial al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Presidente del INPEP, en relación al INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA, realizada al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), por el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, procedente de la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República.



Los señores Directores, después de conocer el contenido de la resolución emitida por la Corte de Cuentas de la República, la dieron por recibida.

Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I y V numerales del 1 al 3 como información pública y los romanos II, III y IV y el numeral 4 del romano V. como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con diez minutos del día tres de septiembre del año dos mil quince.


Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

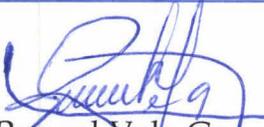

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario


Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente

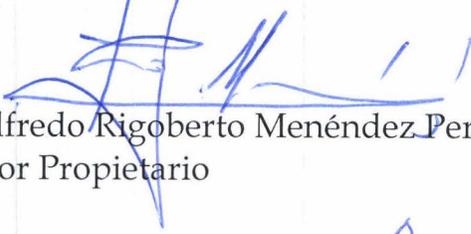

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

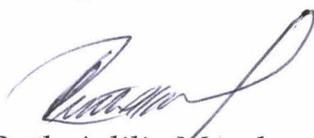

Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente



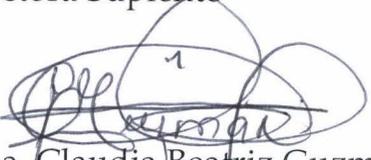

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario


Sra. Fátima Carolina Sánchez
Directora Suplente

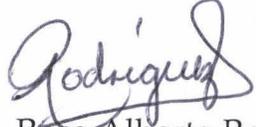

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario


Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente


Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario


Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente


Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria


Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 34/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día diez de septiembre de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.



El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en puntos varios la entrega de documento de ANMJES, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 33/2015 de sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2015.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 24 al 30 de agosto de 2015.
 2. Informe de Inversiones Financieras del INPEP, intereses devengados e inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de agosto de 2015.
- III. Varios.
 1. Entrega de documento de ANMJES exponiendo su posición sobre el nuevo Sistema Previsional y aproximación a una propuesta.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 33/2015 de sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2015.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 33/2015, de sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2015, la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

- II. **Entrega de Informes de la Administración.**
 1. **Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 24 al 30 de agosto de 2015.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 24 al 30 de agosto de 2015.



Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

2. Informe de Inversiones Financieras del INPEP, intereses devengados e inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de agosto de 2015.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario por depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de agosto de 2015, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; Anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia.

Los señores Directores, después de conocer el informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de agosto de 2015, lo dieron por recibido.

III. Varios.

1. Entrega de documento de ANMJES en el que expone su posición sobre el nuevo Sistema Previsional y aproximación a una propuesta.

La Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, manifestó que como representante de ANMJES, han enviado un documento dirigido a la Junta Directiva, en el que exponen su posición sobre el debate actual del nuevo Sistema Previsional, solicitándole al Director Presidente, que se entregue una copia del documento a los señores Directores, para que sea leído y analizado y escuchar los comentarios al respecto, en una próxima sesión.-

Se procedió a entregar a cada Director una copia del documento remitido por ANMJES.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda como información pública, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil quince.





Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



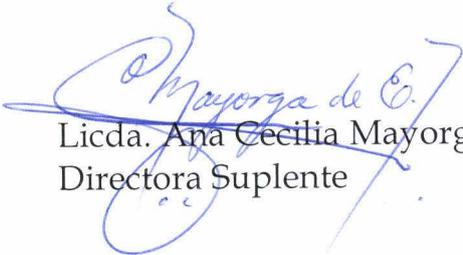
Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario



Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario



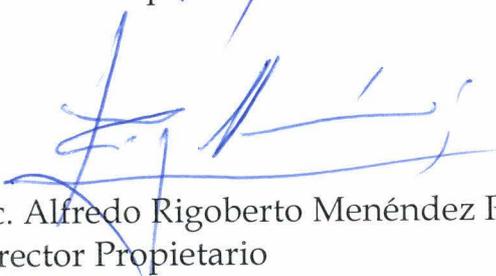
Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente



Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario



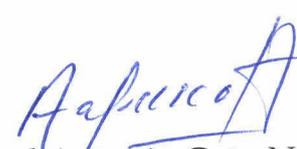
Sra. Fátima Carolina Sánchez
Directora Suplente



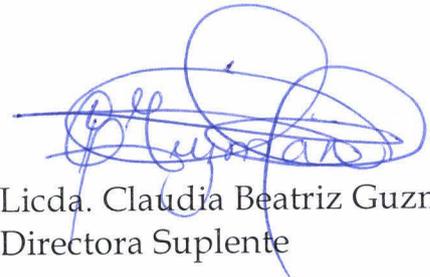
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



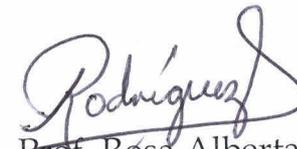
Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente.



ACTA N° 35/2015 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil quince. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente, Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, y Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 34/2015 de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015.
- II. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.
 2. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Vejez, Invalidez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 1 al 31 de agosto de 2015.



Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

4. Carta del Consejo Superior de Vigilancia, de fecha 16 de septiembre de 2015, dirigida al Señor Presidente del INPEP, con copia a la Junta Directiva.

III. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta N° 34/2015 de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta N° 34/2015, de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015, la cual después de hacerle algunas modificaciones, fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

- II. **Entrega de Informes de la Administración.**

1. **Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2015.

Los señores Directores, después de conocer los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, presentados por la Administración, los dieron por recibidos.

2. **Informe de las solicitudes de Prestaciones por Vejez, Invalidez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 1 al 31 de agosto de 2015.**

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 31 de agosto de 2015, en el cual se detalla que al 31 de julio de 2015, existía un saldo de 264 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 31 de agosto de 2015, 142 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 120 solicitudes; de las cuales 1 es por invalidez por un monto de US\$351.22; 68 son por vejez, por un monto de US\$91,171.29 y 51 son por muerte, por un monto de



US\$14,088.99, haciendo un total de US\$105,611.505, quedando un saldo de 286 solicitudes pendientes de aprobación al 31 de agosto de 2015.

Los señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

Información reservado con base al artículo 19 literal e) de la LAIP.

4. Carta del Consejo Superior de Vigilancia, de fecha 16 de septiembre de 2015, dirigida al Señor Presidente del INPEP, con copia a la Junta Directiva.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-12/P-11/2015, de fecha 16 de septiembre de 2015, dirigida a la Presidencia del INPEP, con copia a Junta Directiva, en la que emite dictamen favorable con base al numeral 2 del Artículo 17 de la Ley del INPEP, para adquirir el equipo informático y licencias, de acuerdo a las agrupaciones siguientes:

Bienes Tangibles (hardware)	\$90,000.00
Actualización de equipos estratégicos (Hardware)	\$30,000.00
Bienes Intangibles (Software)	\$17,200.00

Los señores Directores, después de conocer el contenido de la nota enviada por el Consejo Superior de Vigilancia, la dieron por recibida.

Antes de finalizar la reunión, para darle cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I y II numerales 1, 2 y 4 como información pública y el numeral 3 del romano II como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva estuvo de acuerdo.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil quince.





Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Duiector Propietario



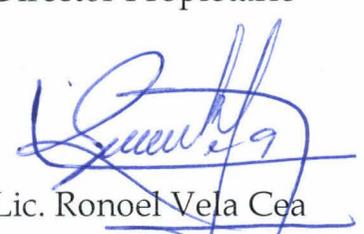
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



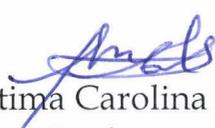
Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario



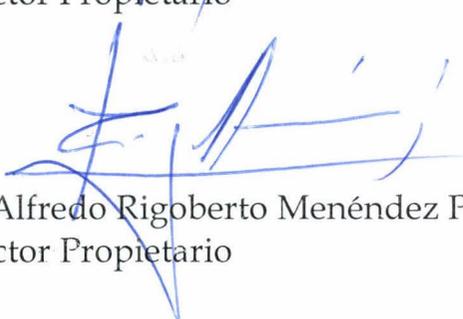
Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente



Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario



Sra. Fátima Carolina Sánchez
Directora Suplente



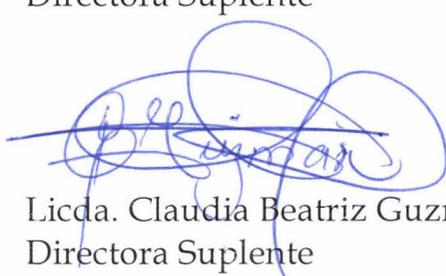
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta,
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

